COT (2)

Gmail

Setransito yopal-casanare <setransito@yopal-casanare.gov.co>

Solicitud de Cotización

2 mensajes

Setransito yopal-casanare <setransito@yopal-casanare.gov.co> 16 de mayo de 2023, 15:13
Para: innovetsas2020@gmail.com

--

Orlando Cruz Martínez
Secretario de Movilidad
setransito@yopal-casanare.gov.co

Alcaldía Municipal de Yopal
Diagonal 15 No. 15-21
Tel (608) 6345913 Ext. 1027
"Yopal Ciudad Segura" 2020-2023"

MUNICIPIO DE YOPAL

La Alcaldía en GOV.CO >

Servicios en Línea >

¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Secretaría de Transito, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

Nilson Daniel Suarez Cuervo.pdf
640K

INNOVET SAS <innovetsas2020@gmail.com> 17 de mayo de 2023, 9:12
Para: Setransito yopal-casanare <setransito@yopal-casanare.gov.co>

[El texto citado está oculto]

5 adjuntos

SOLICITUD DE COTIZACIÓN INNOVET 2023.pdf
458K

ANEXO ANTICORRUPCIÓN.pdf
289K

CC R.L WILSON DANIEL SUAREZ.pdf
147K

camara de comercio innovet17may23.pdf
342K

Rut INNOVET 1.pdf
546K

INNOVET S.A.S.
NIT. 900.830.387-0

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

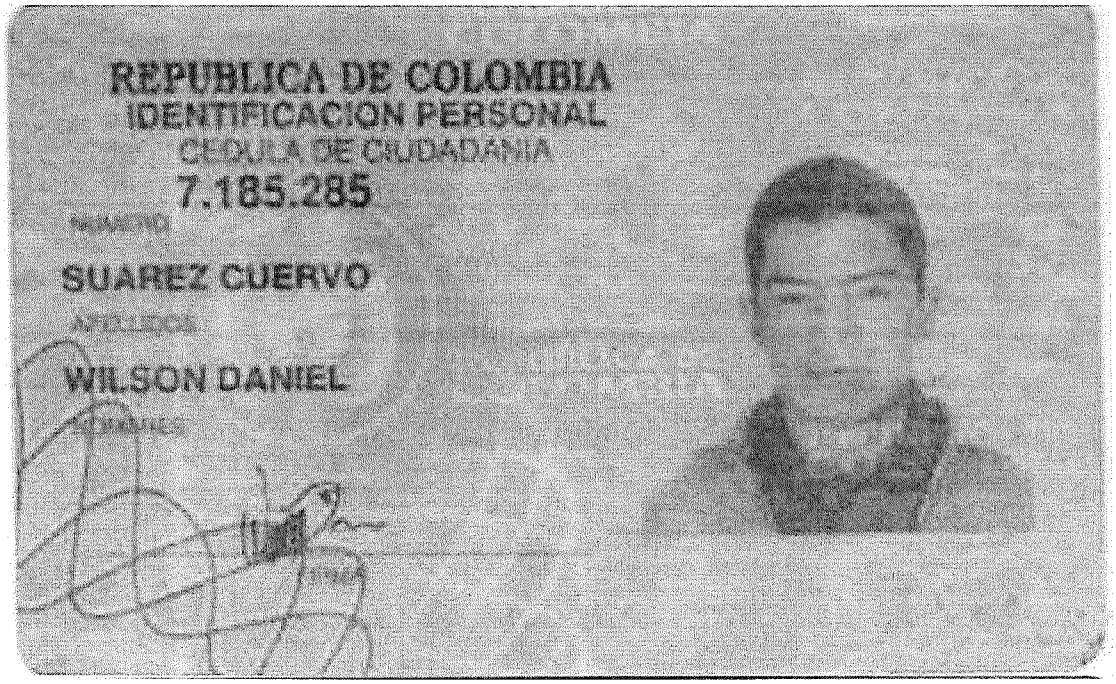
- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación qué del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a tofos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL INNOVET SAS
WILSON DANIEL SUÁREZ CUERVO
C.C. No. 7.185.285 de Tunja
NIT: 900.830.387-0
Dirección: Carrera 7ª No 39-27
Correo: innovetsas2020@gmail.com
Celular: 3133047900
Ciudad: Tunja



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.185.285
NUMERO
SUAREZ CUERVO
APELLIDOS
WILSON DANIEL
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1984
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
26-JUN-2002 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14892788908

(415)7707212489984(8020) 000001489278890 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 0 3 8 7	0	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INNOVACIONES VETERINARIAS AGROPECUARIAS DEL MEDIO AMBIENTE E INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS EN OBRAS CIVI

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INNOVET SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CL 35 16 2 01 ED MIRADOR DE SAN CARLOS TO 3 P 6 AP 606

42. Correo electrónico innovet.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 9 3 4 3 5 2	3 1 2 2 7 6 8 5 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 5 1 1 0 3	4 2 1 0	2 0 1 5 1 2 0 1	7 0 1 0	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 01 / 10 : 04: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PORRAS ORJUELA DEISY YAZMIN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892788908

(415)7707212489984(8020) 000001489278890 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 0 3 8 7	0	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 3 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 3 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	1 3 4 1 8 3	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 3 0 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 3 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892788908

(415)7707212489984(8020) 000001489278890 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 0 3 8 7	0	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 0 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 8 5 2 8 5	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	CUERVO	WILSON	DANIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14892788908

(415)7707212489984(8020) 000001489278890 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 0 3 8 7	0	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 3 5 7 4 6		2 3 9 7 3 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HERNANDEZ	BOSIGA	WINDY	NEYBRITH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 9 2 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/05/2023 - 09:10:12
Recibo No. S000786072, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 895bMkDXXP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INNOVACIONES VETERINARIAS AGROPECUARIAS DEL MEDIO AMBIENTE E INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS EN OBRAS CIVILES S.A.S.
Sigla : INNOVET SAS
Nit : 900830387-0
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 134183
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2015
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 A 39 27 - Villa universitaria
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : innovet.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3133047900
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 7 A 39 27 - Villa universitaria
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : innovet.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3133047900
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de marzo de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2015, con el No. 23965 del Libro

IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INNOVACIONES VETERINARIAS AGROPECUARIAS DEL MEDIO AMBIENTE E INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS EN OBRAS CIVILES S.A.S., Sigla INNOVET SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. Innovaciones veterinarias, agropecuarias, del medio ambiente e interventoria, construcciones y consultorías en obras civiles -innovet- S.A.S., Tiene por objeto social, la prestación de asistencia técnica directa rural dirigida a pequeños y medianos productores agropecuarios; apoyando procesos productivos y competitivos involucrados en la progresión y fortalecimiento de los sectores pecuario, agrícola, ambiental, forestal, acuícola, pesquero y agroindustrial a nivel departamental y nacional, brindándoles atención integral, articulada y continua, considerando los siguientes: 1 - Prestación de asistencia técnica al sector agropecuario a pequeños y medianos productores del sector rural. 2. Formulación y ejecución de planes generales de asistencia técnica directa rural, recolección de datos del registro de usuarios de asistencia técnica por encadenamiento productivo. 3- Asesoramiento en gestión, acreditación y ejecución de proyectos productivos en los sectores pecuarios y agrícolas. 4 - Capacitaciones sobre valor agregado de los subproductos de materias primas agropecuarios para la innovación y mejoramiento de la rentabilidad del sector rural. 5 - Mejoramiento genético mediante el uso de biotecnologías reproductivas como inseminación artificial a tiempo fijo (iatf), transferencia de embriones y comercialización de semovientes a pequeños y medianos productores del sector pecuario. 6- Comercialización y mercadeo de insumos pecuarios, agrícolas, de construcción, víveres, licores, entre otros. 7- Implementación de planes sanitarios para especies mayores y menores involucrados con la producción y animales de compañía (bovinos, equinos, ovinos, caprinos, aves, roedores, caninos, felinos, entre otros.) 8- Suministro y prestación de servicios de animales y productos del reino animal y vegetal. 9- Construcción y mantenimiento de sistemas para el tratamiento, funcionamiento, operación y/o administración de plantas de agua potable, plantas de agua residual, manejo de lodos, procesos agroforestales, forestación, reforestación, paisajismo, actividades propias de operador forestal, producción de abonos orgánicos y nutrientes. 10.- Diseño, manejo y desarrollo de planes de gestión ambiental, gestión y manejo integral de residuos sólidos, peligrosos, domésticos, industriales, hospitalarios. 11- Saneamiento básico, restauración ecológica. 12 - Diseño de planes de calidad y productividad. 1 3 - Capacitaciones y talleres de información en todos los campos del sector agropecuarios. 14- Alquiler y suministro de maquinaria agropecuaria. 15- Prestación de servicios a empresas públicas, privadas y particulares, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícia tanto en Colombia como en el extranjero, podrá realizar importaciones y exportaciones de productos lícitos. 16-

Mantenimiento de jardines y zonas verdes. 17- Suministro de insumos agropecuarios (concentrados, heno, Pastos, forrajes y sus semillas, productos farmacéuticos, medicinales, accesorios para especies mayores y menores). 18. Recolección, procesamiento y análisis de muestras de laboratorio de especies mayores y menores. 18 - Suministro de alimentos, suplementos alimenticios, medicamentos y material veterinarios para el sostenimiento de semovientes. 20 - Mantenimiento de instalaciones deportivas. 21- Compraventa de insumos de uso veterinario. 22- Mantenimiento de maquinaria agrícola. 2 3- Mantenimiento de represas. 24 - Mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional del sector agropecuario. 2 5 - Realización de convenios con instituciones educativas públicas y privadas que vincules estudiantes de último semestre con carreras afines con el sector agropecuario. 26- Control de plagas como insectos y roedores entre otros. 27- Control de la reproducción en la población canina y felina por medio de intervenciones quirúrgicas. 28- Organización, montaje, realización y suministro de insumos para la realización de eventos públicos (ferias equinas, caninas, bovinas, ovinas, corralejas, cabalgatas, día del campesino) y todas aquellas actividades que tengan relación con actividades agropecuarias, sociales y culturales. 2 9- Implementación de Viveros para la propagación de plántulas, suministros de bandejas hipodromicas. 30- Adquisición de alevinos y otros recursos pesqueros para el fortalecimiento de las comunidades pesqueras. 31- Adquisición de insumos y equipos para el control de vectores, con el fin de fortalecer las acciones del programa de zoonosis y enfermedades trasmitidas por vectores. 32- Suministro de papelería, útiles de oficina y elementos de aseo. 33- Identificación de problemáticas sociales y diagnosticas mediante investigaciones, levantamiento de encuestas y censos. 34- Desarrollo de programas de infraestructura, construcciones y obras civiles, para mejorar la calidad de vida en el sector rural. 35- Recolección de residuos peligrosos, para la dirección de bienes social, colegios, centros vacacionales y centros recreativos a nivel nacional. 36- Suministro de materiales de papelería y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería y elementos de seguridad industrial. 37- Suministro de materiales e insumos necesarios para el montaje y puesta en marcha de proyectos productivos, específicamente los relacionados con cultivo de hortalizas o patios productivos. 38 - Suministro de elementos y materiales didácticos, deportivos con destino a instituciones educativas privadas y públicas. 39 - Negociar, construir y ejecutar todo lo concerniente a la prestación de servicios en diseños, estudios técnicos, construcciones, consultoría, interventorias, proveeduría, ambientales; compra, venta, arriendo de bienes muebles e inmuebles a sus asociados y a público. 40- Formar parte de otras entidades, siempre que el objeto se asimile al de la empresa. 41 - En el área de construcción: Estudios, diseños, gestión, control, veeduría, interventoria, consultoría, planeación, planificación, adecuación remodelación, rehabilitación, restauración, conservación, mejoramiento mantenimiento reconstrucción, desmonte, reforzamiento, construcción de centros hospitalarios y/ o de salud. 42- Estudios de vulnerabilidad sistémica y estructural, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores, para edificaciones, parques, obras de urbanismo, minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales. 43- Sistemas de comunicación y

obras complementarias tales como: Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación; 44 - Obras de transporte como: Vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos y flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, señalización. 45- Sistema de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas de contra incendios y sistemas de seguridad y vigencia, sistemas de distribución y /o evaluación de productos industriales y cercas eléctricas de seguridad, montajes electromecánicos y obras complementarias, montajes de central hidráulica, montaje para central térmica, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puentes -Grúas, líneas de transmisión y sub-Trasmisión de energía, redes de distribución aérea subterránea, montaje de tubería de presión, demolición . 46 - Servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, mataderos, papeleros, zonas francas, astilleros y bodegas. 47- En el área de consultoría: Estudio, diseño, interventoria, evolución, conceptos, planeación, planificación en el área agrícola y desarrollo rural y urbano: Infraestructura física, infraestructura rural, regiones climáticas, créditos e instituciones. 48 - Industriales como: Minería en general, tecnología minera, productos textiles ropas y accesorios, productos metálicos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos de transporte, gestión educativa, diseño arquitectónico. 50- En el área de proveeduría, de los animales vivos y productos vegetales, animales y minerales, productos de industrias; bebidas, liquidas, alcohólicos y vinagre y sucedáneos de tabaco elaborado, madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufactura, manufactura de espartería y de cestería productos editoriales de la prensa o de otras industrias graficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos, materia textiles y sus manufacturas, calzado, sombrerería, paraguas, girasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes, manufacturas de piedra, yeso, cemento materias análogos, productos cerámicos, manufacturas de vidrio. 51 - Suministro de materiales de construcción en general, maquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparato para la grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión y sus partes y accesorios de estos aparatos. 52- Suministro de computadores, mantenimiento de euipos eléctricos, suministro de papelería e implementos de oficina, dotación de mobiliario para oficina, suministro de lencería, material de transporte, armas sus partes y accesorios. 53- Distribución y suministro de muebles, mobiliario médico -Quirúrgico e instrumentación medica-Quirúrgico y de odontología. 54- Ejecutar planes de vivienda de interés social rural y urbano. 55- Realizar toda clase de cerdito activo o pasivo; importaciones en desarrollo de su objeto social. 56- Asesorar la planificación, programación y organización de los eventos, cursos, seminarios, simposios y congresos. 57- Diseñar y proveer publicaciones e impresos. 58- En el área de la agricultura y desarrollo rural: Estudios macroeconómicos, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de recursos hídricos, infraestructura social, física, crédito e instituciones, producción rural agrícola y mecanización agrícola, control de plagas, enfermedades y malezas, servicios ganaderos, forestal y pesca. 59- Alquiler de equipos de audiovisuales, alquiler de equipos de laboratorio, medición y de investigación. 60-Mantenimiento de

edificaciones, vías, parqueaderos, jardines y zonas verdes, instalaciones deportivas, mantenimiento de piscinas, vehículos, equipos de construcción, equipos de taller, equipos eléctricos y equipos mecánicos. 61 - Mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de computo, cpu, monitores, impresoras, fotocopiadoras, fax, conmutadores, teléfonos fijos y móviles, maquinas de escribir en general aparatos eléctricos y todo lo relacionado con dotación y suministro de implementos de oficina. 62- Suministro y mantenimiento de cámaras de seguridad, video cámaras, radio teléfonos y todo lo relacionado con seguridad. 6 3- Diseño y desarrollo de páginas web y desarrollo de software. 64- Material de transporte, elementos de señalización vertical y horizontal en vías, diseño y construcción de infraestructura vial, concesión, mantenimiento, suministro y montaje de servicios de alumbrado público, alumbrado navideño. 65 - Montaje, mantenimiento, suministro de repuestos para semáforos en general. 65 Construcción de pozos profundos y suministro de bombas naturales para la extracción de aguas subterráneas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 28.000.000,00
No. Acciones	28,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, con las mismas facultades legales del representante legal quienes eran designadas por tiempo indefinido. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o

ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplio poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Además los mencionados en los párrafos anteriores el representante legal tendrá las siguientes funciones: A - Constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B - Cuidas de la recaudación inversión de los fondos sociales. C - Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pago y demás operaciones de la sociedad. D - Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones d la sociedad en materia impositiva. E- Certificar conjuntamente con el contador de a compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F - Designar las personas que van a prestar los servicios a la sociedad y por efecto celebrar los contratos que de acurdo a las circunstancias sean convenientes; además fijar las remuneraciones que le corresponden dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G- Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituido. H- Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. I - Se le da facultad al representante legal de endeudara la empresa para adquirir financiación con entidades bancarias, financiera, cooperativa, similares, entre otras, vigilada por la superintendencia financiera. Parágrafo 1. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. Parágrafo 2. El representante legal suplente, tendrá las mismas facultades que el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 18 de enero de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2023 con el No. 39626 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON DANIEL SUAREZ CUERVO	C.C. No. 7.185.285

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: G4620 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$214.575.329,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/05/2023 - 09:10:15
Recibo No. S000786072, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 895bMkDXXP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

INNOVET S.A.S.

NIT. 900.830.387-0

Yopal, 17 de Mayo de 2023

Señores
MUNICIPIO DE YOPAL

REFERENCIA: Cotización

Objeto: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADOR DE TRAFICO DE 8 GRUPOS, BATERIAS, ELEMENTOS ELECTRICOS Y DEMAS MATERIALES PARA LAS INTERSECCIONES SEMAFORICAS COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL, PREVENCIÓN DE ACCIDENTALIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL- CASANARE.**

Por medio de la presente damos respuesta a la solicitud de cotización enviada por ustedes:

ITEM	DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro, instalación y configuración de controlador de tráfico, para 8 grupos vehiculares y/o peatonales, para la carrera 7 x Calle 24.	und	1	$ 20.500.000,00	$ 20.500.000,00
2	Desmantelamiento, Suministro e instalación en sitio, revisión de sistema de comunicación inalámbrico, configuración de regulador de tensión existente para manejo inalámbrico de controlador de tráfico existente (incluye baterías de 150 Ah a 12 VDC). Para alimentación de postes ménsulas o T2.	und	1	$ 2.620.000,00	$ 2.620.000,00
3	Desmantelamiento, Suministro e instalación en sitio, revisión de sistema de comunicación inalámbrico, configuración de regulador de tensión existente para manejo inalámbrico de controlador de tráfico existente (incluye baterías de 120 Ah a 12 VDC). Para alimentación de postes mástil o T1.	und	1	$ 2.215.000,00	$ 2.215.000,00
4	Housing para semáforo vehicular de 200 mm en policarbonato de alta duración y filtro UV.	und	1	$ 925.000,00	$ 925.000,00

AVENIDA UNIVERSITARIA 58B 291 TORRE 2 APTO 1208 E-MAL:
INNOVET.SAS@GMAIL.COM
TELEFONO: 3115255695

5	Modulos led 8" (200 mm) para semaforo vehicular, 120 VAC maximo 12 W. Durabilidad minima 100.000 horas, capsula o modulo de cierre totalmente hermetico y lente en policarbonato proteccion UV (ROJO).	und	1	$ 405.700,00	$ 405.700,00
6	Modulos led 8" (200 mm) para semaforo vehicular, 120 VAC maximo 12 W. Durabilidad minima 100.000 horas, capsula o modulo de cierre totalmente hermetico y lente en policarbonato proteccion UV (AMARILLO).	und	1	$ 410.000,00	$ 410.000,00
7	Modulos led 8" (200 mm) para semaforo vehicular, 120 VAC maximo 12 W. Durabilidad minima 100.000 horas, capsula o modulo de cierre totalmente hermetico y lente en policarbonato proteccion UV (VERDE).	und	1	$ 415.000,00	$ 415.000,00
8	REEMPLAZO DE TAPA EN CONCRETO DE 3000 PSI DE CAJA DE PASO DE 60X60 CM	und	1	$ 192.000,00	$ 192.000,00
9	Puesta a tierra para descargadores de sobretensión, con varilla de cobre de 5/8" x 2.4 m. Incluye: cable de cobre desnudo AWG Nº 2. Para las intersecciones semaforicas de la Calle 24 x Carrera 7 y Calle 30 x Transversal 18.	und	1	$ 676.000,00	$ 676.000,00
10	Suministro e instalación de regulador solar de 12 v /24 15 A, con tecnología de carga inteligente PWM, pantalla LCD que permite visualizar y controlar todos los parámetros de configuración, certificación CE y UL	UND	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00
11	Panel solar de 150 W, Monocristalino, para alimentación de elementos semafóricos en poste mástil en intersección semafórica de la Calle 30 x Carrera 14. incluye instalación y cableado para conexión a regulador de voltaje.	und	1	$ 920.000,00	$ 920.000,00

INNOVET S.A.S.
NIT. 900.830.387-0

12	Ajuste y adecuación de equipo controlador de trafico tipo esclavo de 12 VDC (solar), Suministro y configuración de sistema de comunicación inalámbrico y puesta en servicio de controlador de trafico tipo esclavo en intersección semafórica de la calle 30 x Carrera 14.	und	1	$ 1.663.000,00	$ 1.663.000,00
13	Reparación de parte estructural y base del poste mástil(T1), reparación de Base piramidal para instalación de poste, reparación de gabinete de almacenamiento, Pintura de poste y adecuación de soporte para panel solar, instalación y transporte de poste a la intersección. Intersección semafórica de la Carrera 14 x Calle 30.	und	1	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00
14	Housing para semáforo peatonal de 200 mm en policarbonato de alta duración y filtro UV. Para instalación en poste mástil de la intersección semafórica de la Carrera 14 x Calle 30. incluye instalación y puesta en servicio.	und	1	$ 738.000,00	$ 738.000,00
SUBTOTAL					$ 34.479.700,00
IVA				**19%**	$ 6.551.143,00
VALOR TOTAL					$ 41.030.843,00

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
WILSON DANIEL SUÁREZ CUERVO
C.C. No. 7.185.285 de Tunja

AVENIDA UNIVERSITARIA 58B 291 TORRE 2 APTO 1208 E-MAL:
INNOVET.SAS@GMAIL.COM
TELEFONO: 3115255695